



5. Explique que espera alcanzar con la ejecución del Proyecto:

Número de beneficiarios:

Directos:

Indirectos:

7. Inversión en Bolívares (Revisar la información al final de las página)

8. Periodo de ejecución del proyecto:

9. Colocar firma del representante legal y sello húmedo de la ODS y/o ONG.

(Obligatorio no dejar campos vacíos en la solicitud)

## Importante

\*Banco Exterior considera y evalúa proyectos de ONG debidamente registradas y con RIF.

\*La presentación del proyecto al Banco debe realizarse como mínimo un mes y medio antes de la fecha de ejecución. Este es el tiempo que el banco se reserva para revisar y evaluar cada proyecto.

\*En el apartado Inversión indicar si el aporte se destina en su totalidad a los beneficiarios o si incluye gastos administrativos de la ONG.

\*No aceptamos solicitudes de personas naturales.

\*Favor anexar los siguientes documentos: fotocopia del RIF, documento constitutivo, Cédula de Identidad del (los) representante (s) de la organización, presupuesto detallado de inversión del proyecto, carta de exención de impuestos por donaciones emitida por el Seniat, informe del proyecto y carta de solicitud.

\*Enviar la documentación en físico a la siguiente dirección: avenida Urdaneta, esquinas Urapal a Río, urbanización La Candelaria. **Banco Exterior**, piso 2, con atención al Departamento de Responsabilidad Social o en digital a la dirección de correo electrónico: [responsabilidadesocial@bancoexterior.com](mailto:responsabilidadesocial@bancoexterior.com)

Dpto. Responsabilidad Social Empresarial:

Números de atención: (0212-501-5933 /0909 /5935)